

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 260/06.

N° 485 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA TELEVISIVO DE CANAL 11 "COMO EN CASA", CONDUCIDO POR LOS SRES. ANA GARCÍA BLANCO Y ROBERTO SAUZA.

Entró en la Sesión 07/12/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

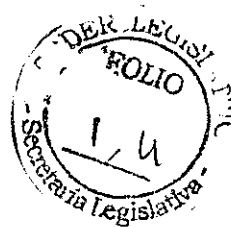
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

06 JUN 2006

MESA DE ENTRADA

Nº 138 Hs. FIRMA

Asunto 405/06



FUNDAMENTOS

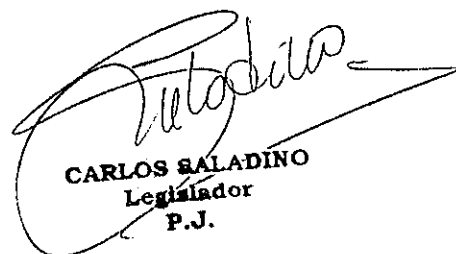
Sra. Presidente:

Mediante una nota acercada a mi despacho y luego de observar todos los puntos expuestos por el Sr. Manuel Valdivia al momento de solicitar la declaratoria que, ahora solicito se acompañe, entendí que en nuestra provincia se puede elaborar, producir y transmitir un producto televisivo de alto nivel, con gente de nuestra ciudad y lograr ser uno de los referentes en su género en el país.

Digo esto, porque el programa de televisión "Como en Casa" que se transmite por Canal 11 de Ushuaia, ha sido galardonado con valiosos y reconocidos premios que destacan; su producción, su trabajo, su llegada y sobre todo el cometido que cumplen dentro de nuestra sociedad.

Por ello, creo que declarar al programa "Como en casa" de Interés Provincial, Sra. Presidente, es reconocer a los trabajadores del canal, a los productores, columnistas y conductores.

Muchas Gracias, Sra. Presidente.


CARLOS SALADINO
Legislador
P.J.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



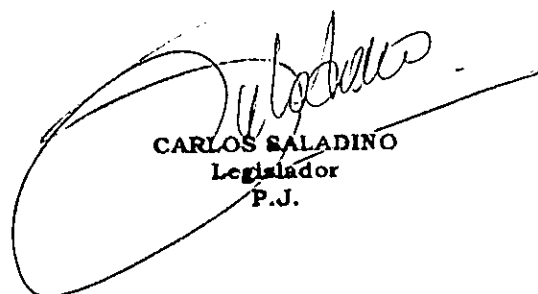
*La Legislatura De La Provincia De Tierra Del Fuego,
Antártida E Islas Del Atlántico Sur*

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el programa de televisión "Como en casa" que se transmite por el Canal 11 de la ciudad de Ushuaia con la conducción de los señores Ana García Blanco y Roberto Sauza.

ARTICULO 2º.- Destacar el valioso aporte a nuestro acervo cultural y social, ya que son el nexo entre la gente de Ushuaia y la información general, la cultura, y facilitan los conocimientos en cine, educación, medicina, prevención, deportes, ecología; convirtiéndose el programa "Como en casa" un valioso aporte a la comunidad.

ARTICULO 3º.- Cumplido comuníquese, publíquese y archívese.


CARLOS SALADINO
Legislador
P.J.



USHUAIA, 06 de Diciembre de 2006



Sr. Presidente
Bloque Partido Justicialista
Dn. Carlos Saladino
Legislador Provincial
S. / D



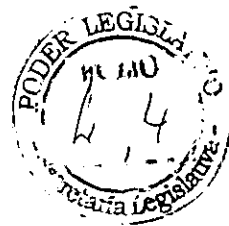
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de poner en su conocimiento y solicitarle dar tratamiento en la Legislatura Provincial el siguiente tema.

Como es sabido, desde principios del año 2004, Canal 11 con gran acierto, puso en el aire, en su horario de la tarde el Programa con contenido de Interes General "Como en Casa", conducido por el Sr. Roberto Carlos Sauza y por la Sra. Ana García Blanco, hecho que no fue casual, pues hasta ese momento la programación local no solo carecía de un Programa de esas características, sino que a su vez la misma población tenía carencia y necesidad de un espacio en donde a través de la pantalla chica se diera a conocer todas las propuestas de las actividades, eventos y curiosidades de una población cada vez mas rica en trabajos culturales, etnográficas, informativos, didácticos, y del entretenimiento. Prueba de todo lo dicho, es una simple muestra del contenido del Programa, en donde no solo se llevan a cabo entrevistas con todas las personas relevantes de la Provincias, sin importar su actividad, sino que a su vez el mismo programa ofrece información e instrucción sobre libros, actividades manuales, de todo tipo, historia, Religión, deportes, ciencia, ecología, medicina, terapias alternativas, cine, educación, y muchas otras actividades que solo suceden, sino que pasan en transito por la ciudad.

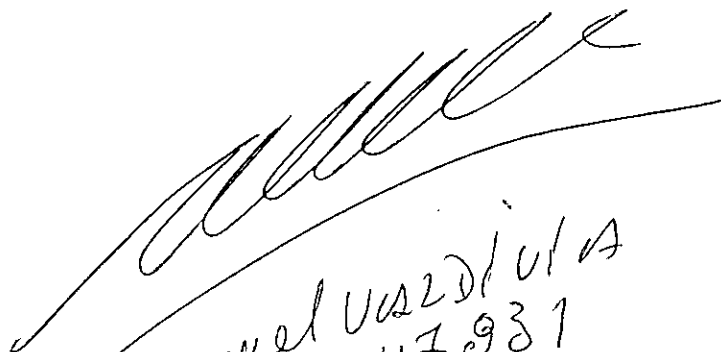
Creemos que del 2004 a la fecha dicho emprendimiento no solo a satisfecho las expectativas de la gente sino que a su vez, la manera en como a sido aceptado el Programa "Como en Casa" por la gente, a hecho que se convierta en un Programa televisivo "de la gente y para la gente", los premios obtenidos hasta la fecha, son también una muestra de ello:

- Ternado al Premio Martín Fierro por haber sido nominado como uno de los tres mejores Programas del Interior del País en el rubro "Interés General".
- Gaviota Federal 2005 Mejor Programa.
- Faro de Oro 2005 Mejor Programa.
- Reconocimiento del Concejo Deliberante hecho por Resolución N° 155/2005.



Tales fundamentos nos llevan a solicitarle que tenga a bien analizar la factibilidad de declarar de interés provincial al Programa de Televisión que emite Canal 11 "Como en Casa" bajo la conducción del Sr. Roberto Carlos Sauza y la Señora Ana García Blanco, y sin dudar que dicha solicitud será puesta en consideración y contemplada por el cuerpo legislativo que conforma la comisión para que se declare de interés provincial.

Quedando a la espera de vuestra respuesta me despido de Ud. Atte.


Manuel Vasquez
DNI 19747931